387

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-73400-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 02, RAF 563 C.J.UO. 1.05.1; referente al servicio de reparación y puesta en marcha del sistema de red de videovigilancia de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que a orden N° 02 obra Nota de requerimiento N° 2199/2022-D.G.A.-, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la adquisición mencionada y en orden digital N° 13 obra Nota de Pedido N° 04/2022 – RAF 563 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 articulo 32, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria.

Que a orden N° 03 obra informe técnico que acredita la existencia del supuesto que habilita la contratación directa, enmarcado en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso c.

Que a orden N° 12, se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que obra el correspondiente dictamen jurídico avalando el encuadre legal seleccionado (o. d. N° 16).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos propios.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso c) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, y su modificatoria, y en los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

G.T.F.
E.A.M
H.E.B.

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Contratación Directa N° 02/2022 RAF 563

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

C.J.UO. 1.05.1; referente al servicio de reparación y puesta en marcha del sistema de red de videovigilancia de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., enmarcado en la Ley Provincial N° 1015 art 18 inciso c. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0538UG, U.G.C. UC0538, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 387 /22.

G.T.F.
E.A.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 73400- -2022- 1788 - 0/ **Fecha: 24/11/22**
RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8 **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. c
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs al teléfono 02901-435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/563 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO REPARACION. 1**			
>>	Servicio de reparación y puesta en marcha del "Sistema Integral de Prevención y Vigilancia por Imágenes" instalado en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Treinta días hábiles contra presentación de factura y/o producto, o lo que ocurra ultimo. Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 punto 96

Plazo de Entrega: 15 días de notificado de Orden de Compra

Mantenimiento de Oferta: No menor a treinta días, caso contrario dejarlo por escrito.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina [illegible]
Ministra de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 73400- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 24/11/22**
RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8 **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. c
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 hs a 16:00 hs al teléfono 02901-435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/563 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración - Perito Moreno N° 3115 - Ushuaia - TDF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/12/22 12:00 Hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Perito Moreno N° 3115 - Ushuaia - TDF			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Perito Moreno N° 3115 - Ushuaia - TDF			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	Por el 1% del valor total de la oferta. En los casos de cotizaciones con alternativa, la garantía se calculara sobre el mayor valor propuesto (Decreto Provincial N° 674/11 punto 21)			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PALAZIOL GLADYS ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
28/11/2022 16:24